

**ACTUALIDAD Y DATOS**

## **El CSN acoge la misión de verificación que la Comisión Europea ha desarrollado en Palomares (Almería)**

Miércoles, 21 de Abril de 2010 17:43



En el marco del artículo 35 de Euratom, una representación de la Dirección General de Energía (DG-ENER) de la Comisión Europea, compuesta por dos expertos en vigilancia radiológica ambiental, ha realizado, durante los días 20 y 21 de abril, una misión de verificación de la situación y actividades de vigilancia que se llevan a cabo en el entorno de Palomares (Almería), tras el accidente de dos aviones militares americanos ocurrido en 1966.

El mencionado artículo 35, establece que cada estado miembro de la Unión Europea debe controlar de modo permanente la radiactividad de la atmósfera, de las aguas y del suelo para garantizar el cumplimiento de las normas básicas de protección radiológica. A esos efectos, la Comisión

puede supervisar los mecanismos de control y verificar su funcionamiento y eficacia.

Durante la misión se han celebrado reuniones institucionales que han contado con la presencia de representantes de la Subdelegación del Gobierno en Almería, de las autoridades locales de Cuevas del Almanzora y Palomares, así como del CIEMAT y del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN). Posteriormente, en las reuniones de trabajo mantenidas, se presentaron los programas de vigilancia establecidos en la zona, así como los resultados de la caracterización radiológica llevada a cabo por el CIEMAT en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 62/2003. Como parte de la agenda de la trabajo, los expertos visitaron las tierras afectadas y verificaron las medidas adoptadas para la protección del entorno y de la población de Palomares.

Durante la reunión de clausura, los representantes de la Comisión Europea han avanzado las conclusiones preliminares del informe final que será publicado próximamente.

El equipo de verificación ha reconocido el importante trabajo científico que está desarrollando el CIEMAT con el objetivo de reducir el volumen de la tierra contaminada. Asimismo, ha destacado la amplitud y la calidad del programa de caracterización, las investigaciones realizadas y la adecuación de las medidas adoptadas para evitar el acceso a las tierras contaminadas y garantizar la protección del público.